

r

## Designan temporalmente Jefe Institucional del Archivo General de la Nación

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2021-MC

Lima, 7 de setiembre de 2021

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en su artículo 11, que el Archivo General de la Nación es un organismo público adscrito a dicho ministerio;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 003-2020-MC, se designa al señor Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo, en el cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, mediante la Carta N° 032-2021-AGN/JEF, el señor Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo solicita la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación por el periodo comprendido entre el 21 al 26 de setiembre del presente año, a fin de atender asuntos personales; de conformidad con lo previsto en el numeral 1.3 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 014-2019-EF, Decreto Supremo que establecen disposiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en la Nonagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, asimismo, se sustenta la designación temporal de funciones del Jefe Institucional del Archivo General de la Nación al señor Nicolás Díaz Sánchez, Director de Conservación del Archivo General de la Nación, en adición de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular; de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del



Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; el Decreto Supremo N° 014-2019-EF, Decreto Supremo que establecen disposiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en la Nonagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al señor NICOLÁS DÍAZ SÁNCHEZ, Director de Conservación del Archivo General de la Nación, para que, en adición a sus funciones, ejerza las del Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, a partir del 21 de setiembre de 2021 y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Artículo 2.-** La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

CIRO GÁLVEZ HERRERA  
Ministro de Cultura

1989385-2

---